

# El Kios CC.00.

Revista de la Sección Sindical Estatal de CC.OO. en Atos Origin

## Número 23 Marzo 2007

#### La ética es no hacer de la diferencia una desigualdad.

### La mujer en Atos Origin

Este mes Marzo ha sido declarado el Mes de la Igualdad en el Ayuntamiento de Madrid; es un buen comienzo, pero hay todavía mucho camino por recorrer en el tema de la Igualdad de Género en nuestro país, y lo mismo sucede en nuestra empresa, Atos Origin. Es posible que haya quien, cuando lea este artículo y llegue a este punto, piense "otra vez con el mismo tema, qué pesaditos, que no, que no hay discriminación hacia las mujeres en nuestra empresa". Si has pensado esto, esta Sección Sindical te reta a que continúes leyendo ya que es muy posible que no continúes pensando igual si llegas al final.

Igual igual (algo de que hablar), éste es el lema de CC.OO. para el pasado 8 de Marzo, y eso sería lo que debería pasar, que cuando a una mujer la valoran para un puesto no se paren a pensar si está embarazada o podría estarlo en un futuro, si tendrá hijos que en algún momento se pongan enfermos y le impidan venir a trabajar o otras muchas cosas que todos sabemos influyen negativamente en la contratación y promoción de mujeres.

Por ahora no hemos hablado todavía de Atos Origin, ahora comenzamos, no os impacientéis. ¿Qué os parece la siguiente situación que os vamos a relatar? En una división de esta empresa hay subcontratados trabajando, a pesar de tener gente en el S.A.R. que seguro podrían trabajar en esta división, pero no nos dispersemos, eso no es lo que os vamos a contar. Sucede que hace unos 10 meses una de las subcontratadas comunicó a los responsables del proyecto en el que estaba trabajando en esta empresa que estaba embarazada, ella estaba lo más feliz del mundo, cosa muy normal, en cambio el responsable no pensó lo mismo, desde ese mismo momento le pusieron unos cuantos negativos, como hacían en el colegio cuando querían que fuéramos buenos y como también hacían algunos profesores, que te sentenciaban para Septiembre. Lo que sucede es que a esta chica la sentencia que le echaron fue la siguiente: "Cuando se vaya de descanso por maternidad o si coge la baja antes del parto, no quiero que regrese más a mi proyecto."

Llegado este punto, seguro que más de un lector habrá pensado, "claro, si estamos cogiendo a externos es porque ese proyecto necesita gente debido a que no se puede con la carga de trabajo y la empresa debe de coger a alguien en sustitución suya". Pues va a ser que no, bueno sí, se la ha sustituido con una becaria, bastante más joven y seguro que cobra bastante menos. Lo de bastante más joven lo digo porque las estadísticas indican que las mujeres en España cada vez retrasan más la edad de su primer embarazo. Lo de que seguro que cobra menos, creo que no hace falta que expliquemos el porqué a nadie.

Nº23 Marzo 2007 1 de 4

¿A qué género pensáis que pertenece el responsable en cuestión? ¿Hombre o mujer? A los que hayáis pensado que es hombre, deciros que estáis equivocados. Sí, desgraciadamente para nosotras es mujer, y claro, alguien estará pensando seguro que es la típica solterona sin hijos y amargada. Pues quién esté pensando esto vuelve a estar equivocado, no es soltera y si tiene hijos, además en plural.

Desde esta Sección Sindical el mensaje que deseamos enviar a este tipo de responsables es que seguro que cuando ellas se quedaron embarazadas no existía el descanso por maternidad ni otras muchas ventajas que tienen ahora las mujeres, pero nadie tiene culpa de esto, y deberían de pensar qué sucedería si alguna de sus hijas sufrieran algún tipo de discriminación simplemente por el hecho de haber nacido mujeres, o acoso laboral, o sexual. Ya sabéis lo que se dice: "Lo que más duelen son los hijos", y esto es una verdad que conocemos todos los que somos padres.



#### ANIVERSARIO ATENTADOS 11 MARZO



#### **TODOS IBAMOS EN ESOS TRENES**

SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:

Inma-atos@comfia.ccoo.es
Karina-atos@comfia.ccoo.es

# 15 de marzo 2007: Aprobación de la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres

El 15 de marzo de 2007 ha sido un día decisivo para todas las personas que creemos en una sociedad más justa, más equilibrada, y que trabajamos día a día para que la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres sea una realidad. Con la aprobación de la Ley de Igualdad, la situación de las mujeres en las empresas va a tener un antes y un después.

En el antes, un esfuerzo de muchos años en un ámbito que se consideraba menor y encontraba escaso eco en nuestra sociedad y ninguno en las empresas. Era casi imposible ir más allá de la reivindicación y la queja, se consideraba hasta con cierta normalidad el que las trabajadoras tuviesen menos oportunidades en la carrera profesional o se las relegase después de la maternidad, se consideraba que el acoso sexual apenas existía.

En el después de la Ley, se visualiza un salto de gran relevancia en el tratamiento de la conciliación y la igualdad de oportunidades, deja de ser un tema menor para convertirse en una prioridad y da pasos al establecer el permiso de paternidad para avanzar hacia la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las tareas domésticas; el acceso de las trabajadoras a puestos de responsabilidad, un objetivo ineludible de todas y todos, el acoso sexual, una lacra que se debe erradicar y a la que hay que enfrentarse con decisión.

En COMFIA-CCOO valoramos positivamente la aprobación de la Ley, ya que incorpora propuestas que hemos realizado desde nuestra organización y que estamos seguros van a contribuir a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres. La ley introduce reformas en cuanto a permisos recogidos en el ET, normativa de Seguridad Social, tratamiento del acoso sexual e implementación de Planes de Igualdad en las empresas, entre otras cuestiones. Los más relevantes son:

Nº23 Marzo 2007 2

Flexibilidad Horaria Derecho a adaptar la duración y la distribución de la jornada de trabaja para compatibilizar vida familiar y laboral. Lactancia Duración del permiso incrementado en casos de parto múltiple. Acumulación de la hora de lactancia por jornadas completas. Reducción de jornada Ampliación de la edad del menor a 8 años. Jornada mínima a realizar a 1/8. Vacaciones No pérdida de vacaciones cuando coincidan con la suspensión por maternidad, aunque haya terminado el año natural al que corresponden. Excedencias Antigüedad mínima para excedencia voluntaria 1 año. Tiempo mínimo 4 meses no mayor a cinco años. Excedencia por cuidado de Posibilidad de disfrutarla de manera fraccionada. familiares e hijos Hasta dos años para cuidado de familiares hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad. Permiso de maternidad. Suspensión para el padre en caso de fallecimiento de la madre. No (suspensión del contrato por reducción del periodo (16 semanas) en caso de fallecimiento del hijo. maternidad) Ampliación del periodo para casos de neonatos que requieran hospitalización. Permiso de paternidad (Suspensión del contrato por paternidad) 13 días en los supuestos de nacimiento, adopción o acogimiento, ampliables en dos días más por cada hijo a partir del segundo. Deber de negociar medidas dirigidas a promover la Igualdad de Planes de Igualdad Oportunidades en las empresas. Art.85.1 y 2 Deber de negociar Planes de Igualdad en empresas de más de 250 trabajadoras/es.

#### **ULTIMA HORA: INTENTOS DE COMPRA DEL GRUPO ATOS ORIGIN**

Las noticias de la bolsa de Paris, donde cotiza el grupo Atos Origin, indican que seguimos siendo un negocio apetitoso. Antes fue el grupo de capital Blackstone, y ayer mismo las firmas de inversión Permira y Centaurus las que lanzaron una OPA en busca de la compra de Atos Origin. Será que cumplimos con la regla de las tres 'B': buenos, bonitos y baratos. Ojalá pensaran así nuestros responsables directos, y nuestras subidas salariales estuviesen en la misma línea que nuestra posición en el mercado. Como es nuestra costumbre, en cuanto tengamos noticias al respecto, informaremos a todos los trabajadores.

#### CC. OO. A DOMICILIO

En vista de la realidad de nuestro sector en el que la plantilla está desplazada en un amplio porcentaje en centros ajenos, con los problemas adicionales que esto genera (accesibilidad, horarios, comedores), la Sección Sindical de CC.OO. se planteó hace más de un año el poder llegar a todos nuestros compañeros desplazados para poder informar, asesorar, ayudar... En definitiva, que estos compañeros y compañeras sepan que CC.OO. está a su lado, que no están solos y que nos tienen a su disposición tantas veces como sea necesario e independientemente de donde se encuentren.

Gracias al trabajo de coordinación realizado entre la Sección Sindical de CC.OO de Atos Origin con los delegados de las Secciones Sindicales de otras empresas, hemos podido contactar con vosotros en los centros donde estáis

desplazados. A afiliados y trabajadores que nos informan de donde estáis, que problemáticas existen y cual es la mejor manera en que podemos ayudar. Este apoyo es fundamental, recordar que la unión hace la fuerza. Cuando os trasladen de un centro a otro, intentad avisarnos con una llamada, un correo electrónico, como sea. Tanto de vuestra nueva ubicación como la de tantos compañeros como conozcáis, así no podrán ocultar vuestra realidad.

Dentro de este plan hemos realizado más de 50 visitas, contactando con compañeros que no veían a nadie de la empresa desde hace años.

Ésta tu Sección va a continuar realizando el contacto con los compañeros desplazados, así que si esta es tu situación no dudes en contactar con nosotros e iremos a verte.

Nº23 Marzo 2007 3

## **AYUDAS PÚBLICAS**

Cada vez son más las Comunidades Autónomas que están pensando en los trabajadores y trabajadoras para poder conciliar más y mejor la vida laboral, familiar y personal, ¿no será porque este año hay elecciones?

Independientemente de si éste es o no el verdadero motivo, os hacemos una pequeña reseña de las ayudas que ha convocado, en este caso, la Junta de Castilla-La Mancha para los que residen en dicha comunidad:

- Ayudas por la Contratación de Servicios por atención a menores:
  - Gastos de Centros de Atención a la Infancia públicos y privados.
  - Gastos de Comedor Escolar.
  - Gastos de atención a menores por ampliación escolar en los Centros Educativos.
  - Gastos por contratación de empleados al servicio del hogar familiar.
  - Gastos por servicios domiciliarios prestados por autónomos o empresas.
- Ayudas por tener Reducción de la Jornada Laboral, Excedencia o Suspensión de Contrato

El plazo acaba el **31 de marzo**. Para más información consultar la página web: <a href="http://www.jccm.es/sepecam/sepecam/conciliatrabaj">http://www.jccm.es/sepecam/sepecam/conciliatrabaj</a> adores.php

#### Puedes localizarnos en:

#### MADRID

Albarracín 25, despacho C-203. ₱ 91.2148688 es-ccoo.madrid@atosorigin.com

#### BARCELONA

Sardenya 521-523 Baixos.

93.2423879
es-ccoo.catalunya@atosorigin.com

y también puedes visitar nuestra web <a href="http://www.comfia.net/atosorigin">http://www.comfia.net/atosorigin</a>



# Madrid decide que marzo sea el mes de la mujer

El Ayuntamiento de Madrid no quiere limitarse a homenajear a la mujer durante un solo día. Por ello, ha decidido que marzo se escriba en femenino. Todo, gracias a un programa en el que se incluyen varias cosas: la entrega del premio Clara Campoamor a Mabel Pérez-Serrano; los nuevos recorridos el Bus de la Igualdad; el libro Educar para la igualdad: orientaciones para abuelas y abuelos que cuidan de sus nietas y nietos; la proyección del corto de Javier Fesser Binta y la Gran Idea, así como la representación de la obra Tararí, protagonizada por las internas del Centro Penitenciario Madrid 1 Mujeres. Además, dos placas conmemorativas recordarán a la escritora Carmen de Burgos y a María de Maeztu.



Manifestaciones el 17 de marzo: No a la guerra. Contra la ocupación. Por la retirada de las tropas de ocupación de Iraq

CCOO, UGT, PSOE, IU, y diversas organizaciones sociales y culturales, convocan movilizaciones "Por la paz, no a la guerra, no a la violencia", para el próximo 17 de marzo

En Madrid se celebrará una manifestación, que comenzará a las 6 de la tarde, desde la plaza de Neptuno hasta Atocha.

En Barcelona comenzará a las 17:00 en la Plaza Universidad.



Sección Sindical Estatal de CC.OO. en Atos Origin SAE C/ Albarracín, 25, 2ªPlanta - Local C203 28037 Madrid

Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688
Email: ES-ccoo.madrid@atosorigin.com
Web: http://www.comfia.net/atosorigin



Nº23 Marzo 2007 4